



Sebastián de Covarrubias
Escuela Oficial de Idiomas de Cuenca

ANEXO 1: THAT'S ENGLISH 2016/17

INTRODUCCIÓN

La E.O.I. de Cuenca ofrece la posibilidad de cursar los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de régimen especial de inglés en la modalidad a distancia.

Las enseñanzas de "That's English" para el curso 2016-17 quedan organizadas en 12 Módulos, cada secuencia de dos Módulos se corresponde con un curso presencial de las enseñanzas de inglés de las EE.OO.II.

NIVEL	CURSO	MÓDULOS
Nivel Básico	Primero	1 y 2 (Plan 2011)
Nivel Básico	Segundo	3 y 4 (Plan 2011)
Nivel Intermedio	Primero	5 y 6 (Plan 2011)
Nivel Intermedio	Segundo	7 y 8 (Plan 2011)
Nivel Avanzado	Primero	9 y 10 (Plan 2011)
Nivel Avanzado	Segundo	11 y 12 (Plan 2011)

Las tutorías presenciales se impartirán en la E.O.I. "Sebastián de Covarrubias" (Cuenca), y en el Centro de Apoyo Tutorial del C.E.P.A. "Altomira" (Tarancón)

OBJETIVOS

La Orden ESD/1742/2008, de 17 de junio, del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, (B.O.E. de 19 de junio) por la que se regulan las características y se establecen la estructura, el currículo y las pruebas correspondientes al nivel básico y al nivel intermedio de las enseñanzas de régimen especial de inglés adaptadas a la modalidad de educación a distancia establece específicamente los siguientes objetivos:

NIVEL BÁSICO

Definición del nivel

El nivel básico presentará las características del nivel de competencia A2 del Consejo de Europa, según este nivel se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel supone utilizar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

Objetivos generales por destrezas

Comprensión oral:

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía u otros), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.

Expresión e interacción oral:

Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

Comprensión de lectura:

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro, y que puedan encontrarse en situaciones cotidianas.

Expresión e interacción escrita:

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

NIVEL INTERMEDIO

Definición del nivel

El nivel intermedio presentará las características del nivel de competencia B1 del Consejo de Europa, según este nivel se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel supone utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para

mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos, o en los que se tiene un interés personal.

Objetivos generales por destrezas

Comprensión oral:

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Expresión e interacción oral:

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Comprensión de lectura:

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Expresión e interacción escrita:

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

El Decreto 79/2007, 19-06-2007, por el que se regula el currículo de los niveles Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, DOCM de 22 de junio de 2007 propone los siguientes objetivos:

NIVEL AVANZADO

Definición de nivel

El nivel Avanzado presentará las características del nivel de competencia B2 del Consejo de Europa, según este nivel se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel supone el uso de las destrezas lingüísticas con soltura y eficacia en situaciones habituales y específicas que requieren comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, con un repertorio léxico amplio relativo a temas generales, actuales o propios de la propia especialidad del hablante.

Objetivos generales por destrezas

Comprensión oral

Escuchar y comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, o de carácter técnico siempre que estén dentro del campo de especialización del hablante, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, aunque las condiciones acústicas no sean las más adecuadas.

Expresión e interacción oral

Producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad y tomar parte activa en conversaciones extensas con un hablante nativo con corrección, fluidez y naturalidad.

Expresión e interacción escrita

Leer con autonomía textos extensos y complejos, con una velocidad adecuada a su tipología y a la finalidad de la lectura, contar con un amplio vocabulario activo y utilizar fuentes de referencia de forma selectiva.

Escribir textos claros y detallados sobre temas diversos y en distintos formatos, incorporar argumentaciones propias y un resumen valorativo de las ajenas.

Utilizar la lectura en lengua extranjera y otros recursos didácticos (diccionarios, libros, materiales multimedia, Internet, etc.) para buscar información y participar en situaciones de comunicación.

CONTENIDOS

La Orden ESD/1742/2008, de 17 de junio, del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, (B.O.E. de 19 de junio) por la que se regulan las características y se establecen la estructura, el currículo y las pruebas correspondientes al nivel básico y al nivel intermedio de las enseñanzas de régimen especial de inglés adaptadas a la modalidad de educación a distancia establece los siguientes contenidos:

NIVEL BÁSICO

Contenidos competenciales

Los contenidos corresponden a las competencias de diversos tipos que el alumno tendrá que desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se presentan organizados en diferentes apartados pero, a efectos de la enseñanza y el aprendizaje de los mismos, se integrarán en un todo significativo mediante las actividades que se propongan para llevar a cabo las tareas programadas.

1. Competencias generales

1.1 Competencias socioculturales:

El alumnado deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

A este nivel, el alumno se desenvolverá en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia, utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

1.1.1 Vida cotidiana: Festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio.

1.1.2 Condiciones de vida: Niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social.

1.1.3 Relaciones personales: Estructura social y relaciones entre sus miembros (entre sexos; familiares; generaciones; en situaciones de trabajo; con la autoridad y la Administración; de comunidad; entre grupos políticos y

religiosos).

1.1.4 Valores, creencias y actitudes: Clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.

1.1.5 Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos:

Gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).

1.1.6 Convenciones sociales: Modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento.

1.1.7 Comportamiento ritual: Comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias y prácticas sociales y religiosas.

1.2 Competencias nocionales:

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos y las subcategorías más generales.

1.2.1 Entidad: Expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas.

1.2.2 Propiedades: Existencia; cantidad; cualidad y valoración.

1.2.3 Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

2. Competencias comunicativas

2.1 Competencia sociolingüística:

Esta competencia comprende los conocimientos y destrezas necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma e incluye marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

A este nivel, se espera que el alumno desarrolle esta competencia de manera que comprenda y respete los patrones sociolingüísticos básicos que regulan la comunicación en una determinada lengua y que actúe en consecuencia con la suficiente adecuación, en un registro neutro.

2.2 Competencias pragmáticas:

2.2.1 Competencia discursiva: En el nivel básico, se espera que el alumno sea capaz de producir y comprender textos muy simples de diversos tipos, formatos y temas, en variedades estándar de la lengua y en un registro neutro utilizando para ello un repertorio reducido de elementos lingüísticos sencillos organizados en una secuencia cohesionada lineal.

En la determinación de las competencias específicas de construcción textual que el alumno debe adquirir para producir y comprender estos textos, se desarrollarán los aspectos siguientes:

2.2.1.1 Coherencia textual: Adecuación del texto oral/escrito al contexto comunicativo:

2.2.1.1.1 Tipo y formato de texto.

2.2.1.1.2 Variedad de lengua.

2.2.1.1.3 Registro.

2.2.1.1.4 Tema. Enfoque y contenido: Selección de contenido relevante; selección léxica; selección de estructuras sintácticas.

2.2.1.1.5 Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

2.2.1.2 Cohesión textual: Organización interna del texto oral/escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual:

2.2.1.2.1 Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores; introducción del tema.

2.2.1.2.2 Desarrollo del discurso:

2.2.1.2.2.1 Desarrollo temático.

2.2.1.2.2.1.1 Mantenimiento del tema: Correferencia; elipsis; repetición; reformulación.

2.2.1.2.2.1.2 Expansión temática: Ejemplificación; refuerzo; énfasis; contraste; introducción de subtemas.

2.2.1.2.2.2 Cambio temático: Digresión; recuperación del tema.

2.2.1.2.3 Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.2.2 Competencia funcional: En el nivel básico, el alumno desarrollará esta competencia de manera que pueda llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla utilizando los exponentes más sencillos y habituales de dichas funciones en un registro neutro:

2.2.2.1 Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; describir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento/duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar/se; informar; presentar/se; rectificar.

2.2.2.2 Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; ofrecer algo / ayuda; ofrecerse a hacer algo.

2.2.2.3 Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; alertar; dar instrucciones o permiso; denegar; pedir algo/ayuda/confirmación/ información/ instrucciones/opinión/permiso/que alguien haga algo; permitir; prohibir; proponer; ordenar; recordar algo a alguien; solicitar.

2.2.2.4 Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar/declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; felicitar; interesarse por alguien/algo; lamentar; pedir disculpas; rehusar; saludar.

2.2.2.5 Funciones o actos de habla expresivos, que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría/felicidad; aprecio/simpatía; decepción; desinterés/interés; esperanza; preferencia; satisfacción; tristeza.

2.3 Competencia gramatical:

A nivel básico, el alumno comprenderá y utilizará estructuras sencillas adecuadamente y, aunque siga cometiendo errores básicos sistemáticamente (en tiempos verbales, concordancia u otros) en su producción oral o escrita, suele quedar claro lo que intenta decir.

Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

2.3.1 Oración compuesta:

2.3.1.1 Conjunción: *and*.

2.3.1.2 Disyunción: *or*.

2.3.1.3 Oposición: *but*.

2.3.1.4 Concesión: *although* (subordinada + principal).

2.3.1.5 Comparación: *than; (not) as... as*.

2.3.1.6 Condición: *if*(subordinada + principal).

2.3.1.7 Causa: *because*(principal + subordinada).

2.3.1.8 Finalidad: *to* (principal + subordinada).

2.3.1.9 Resultado: *so that*(principal + subordinada).

2.3.1.10 Relaciones temporales:

2.3.1.10.1 Anterioridad: *before*.

2.3.1.10.2 Posterioridad: *after, when*.

2.3.1.10.3 Simultaneidad: *when; while*.

2.3.2 Oración simple:

2.3.2.1 Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición:

2.3.2.1.1 Oración declarativa:

2.3.2.1.1.1 Suj (+CC)+V (+OD/OI/OD+OI/OI+OD) (+CC).

2.3.2.1.1.2 Suj + VAux (+Neg) (+V).

2.3.2.1.1.3 Suj + V + Atrib.

2.3.2.1.2 Oración interrogativa:

2.3.2.1.2.1 Total: VAux + Suj +V.

2.3.2.1.2.2 Parcial: elemento interrogativo + VAux + Suj + V.

2.3.2.1.3. Oración imperativa (afirmativa/negativa):

2.3.2.1.3.1 (*Don't*) + V.

2.3.2.1.3.2 *Let's(+ not) + V*.

2.3.2.1.4 Oración exclamativa: *What+ SN./How + SAdj*.

2.3.2.2 Fenómenos de concordancia. Persona y número: Suj+V.

2.3.3 Sintagma nominal:

2.3.3.1 Núcleo:

2.3.3.1.1 Sustantivo:

2.3.3.1.1.1 Clases: comunes (contables y no contables) y propios.

2.3.3.1.1.2 Género: sufijos «-hood» y «-ess»; distintos lexemas.

2.3.3.1.1.3 Número: singular y plural (regulares e irregulares no extranjeros).

2.3.3.1.1.4 Caso: genitivo 's y s'.

2.3.3.1.2 Pronombres:

2.3.3.1.2.1 Personales en función de sujeto y de objeto/complemento.

2.3.3.1.2.2 Posesivos.

- 2.3.3.1.2.3 Demostrativos.
- 2.3.3.1.2.4 Indefinidos.
- 2.3.3.1.2.5 Interrogativos.
- 2.3.3.2 Modificación del núcleo:
 - 2.3.3.2.1 Determinantes:
 - 2.3.3.2.1.1 Artículos: determinado y indeterminado.
 - 2.3.3.2.1.2 Demostrativos.
 - 2.3.3.2.1.3 Interrogativos.
 - 2.3.3.2.1.4 Posesivos.
 - 2.3.3.2.1.5 Cuantificadores:
 - 2.3.3.2.1.5.1 Numerales: cardinales y ordinales.
 - 2.3.3.2.1.5.2 Otros cuantificadores: p.e. *some; any; much; many; a lot (of); (a) little*.
 - 2.3.3.2.2 Aposición.
 - 2.3.3.2.3 Modificación mediante SN/SAdj/SPrep.
 - 2.3.3.2.4 Modificación mediante frase de relativo.
- 2.3.3.3 Posición de los elementos: (Det/genitivo+) (SAdj+) N (+S Prep)/(+frase de relativo).
- 2.3.3.4 Fenómenos de concordancia.
 - 2.3.3.4.1 Número: demostrativo + sustantivo.
 - 2.3.3.4.2 Género y número: posesivo + sustantivo.

- 2.3.3.5 Funciones sintácticas del sintagma: Suj, OD, OI, y Atrib.
- 2.3.4 Sintagma adjetival:
- 2.3.4.1 Núcleo: adjetivo.
 - 2.3.4.1.1 Grado:
 - 2.3.4.1.1.1 Absoluto.
 - 2.3.4.1.1.2 Comparativo: igualdad; superioridad; inferioridad.
 - 2.3.4.1.1.3 Superlativo.
 - 2.3.4.2 Modificación del núcleo mediante Neg, SAdv o SPrep.
 - 2.3.4.3 Posición de los elementos: (Neg+) (SAdv+) N (+SPrep).
 - 2.3.4.4 Funciones sintácticas del sintagma: Atrib y Suj.
- 2.3.5 Sintagma verbal:
 - 2.3.5.1 Núcleo: verbo.
 - 2.3.5.1.1 Tiempo.
 - 2.3.5.1.1.1 Expresión del presente: simple /continuo/ perfecto.
 - 2.3.5.1.1.2 Expresión del futuro: Pres. continuo y *be going to*.
 - 2.3.5.1.1.3 Expresión del pasado: simple/ continuo/ presente perfecto.
 - 2.3.5.1.2 Aspecto:
 - 2.3.5.1.2.1 Contraste durativo/habitual: presente o pasado continuo/simple;*used to*.
 - 2.3.5.1.2.2 Contraste iterativo/puntual: presente o pasado continuo/simple; *used to*.
 - 2.3.5.1.2.3 Contraste incoativo/terminativo: (*begin/ start + to/-ing*)/(*stop + -ing*).
 - 2.3.5.1.3 Modalidad:
 - 2.3.5.1.3.1 Factualidad: indicativo.
 - 2.3.5.1.3.2 Necesidad: *have; need*.
 - 2.3.5.1.3.3 Obligación: *must; have; should*.
 - 2.3.5.1.3.4 Capacidad: *can/can't*.
 - 2.3.5.1.3.5 Permiso: *can/may*.
 - 2.3.5.1.3.6 Posibilidad: *can/may/might*.
 - 2.3.5.1.3.7 Prohibición: *mustn't/can't/don't*.
 - 2.3.5.1.3.8 Intención: *be going to/want*.
 - 2.3.5.1.4 Voz: Activa/Pasiva.
 - 2.3.5.2 Modificación del núcleo mediante negación/ VAux.
 - 2.3.5.3 Posición de los elementos:
 - 2.3.5.3.1 Oración declarativa: [VAux + (Neg +)] V.
 - 2.3.5.3.2 Oración interrogativa: VAux (Neg)+ ... +V; VAux (Neg).
 - 2.3.5.3.3 Oración imperativa: [V/VAux + (...)] + (Neg +)] V.
 - 2.3.5.4 Funciones sintácticas del sintagma: V, Suj, Atrib y OD.
- 2.3.6 Sintagma adverbial:
- 2.3.6.1 Núcleo:
 - 2.3.6.1.1 Adverbio:
 - 2.3.6.1.1.1 Clases: tiempo, lugar, movimiento, frecuencia, modo, grado, interrogativos.
 - 2.3.6.1.1.2 Grado:
 - 2.3.6.1.1.2.1 Absoluto.
 - 2.3.6.1.1.2.2 Comparativo: igualdad, superioridad inferioridad.
 - 2.3.6.1.1.2.3 Superlativo.

- 2.3.6.1.2 Locuciones adverbiales.
- 2.3.6.2 Modificación del núcleo mediante SAdv.
- 2.3.6.3 Posición de los elementos: (SAdv +) N.
- 2.3.6.4 Funciones sintácticas del sintagma: CC y Suj.

2.3.7 Sintagma preposicional:

2.3.7.1 Núcleo:

2.3.7.1.1 Preposiciones: tiempo, duración, lugar, movimiento, dirección, pertenencia.

2.3.7.1.2 Locuciones preposicionales.

2.3.7.2 Posición de los elementos: Prep. + término.

2.3.7.3 Funciones sintácticas del sintagma: CC y OI.

2.4 Competencia léxica:

El alumno, a nivel básico, dominará un limitado repertorio léxico relativo a necesidades concretas y cotidianas. Las áreas temáticas para las que habrá que desarrollar repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

Identificación personal.

Vivienda, hogar y entorno.

Actividades de la vida diaria.

Tiempo libre y ocio.

Viajes.

Relaciones humanas y sociales.

Salud y cuidados físicos.

Educación.

Compras y actividades comerciales.

Alimentación.

Bienes y servicios.

Lengua y comunicación.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Ciencia y tecnología.

En el tratamiento de esta competencia, se tendrá presente que no existe un léxico «pasivo» y un léxico «activo» sino repertorios de formas y significados que dependen de la actividad comunicativa de la que se trate (comprensión, expresión, interacción). Una persona que lee o escucha la radio está tan activa lingüísticamente como cuando se dirige a una audiencia o toma parte en una conversación.

En este sentido, el grado de competencia léxica propio del nivel debe adquirirse en relación con su carácter específico en los textos producto de las actividades lingüísticas correspondientes en las diversas situaciones de comunicación.

Se tendrá en cuenta, asimismo, la conveniencia de tratar el léxico considerando formas plurilexemáticas y unidades superiores a la palabra aislada de manera que se provea al alumno de un contexto más amplio de uso que facilite el desarrollo adecuado de la competencia léxica.

2.5 Competencia fonético-fonológica:

Esta competencia supone, a nivel básico, el conocimiento y las destrezas en la percepción y producción de los siguientes aspectos:

2.5.1 Sonidos y fonemas vocálicos:

2.5.1.1 Contraste de calidad y cantidad.

2.5.1.2 Vocales centrales.

2.5.1.3 Diptongos; diptongos + *schwa*.

2.5.2 Sonidos y fonemas consonánticos:

2.5.2.1 Contraste sordas/sonoras. Aspiración.

2.5.2.2 Secuencias iniciales y finales.

2.5.2.3 /h/.

2.5.3 Procesos fonológicos:

2.5.3.1 Alternancias morfofonológicas:

2.5.3.1.1 Asimilación y epéntesis en los sufijos «-(e)s» y «-ed».

2.5.3.1.2 Sonorización en plural.

2.5.3.2 Enlace:

2.5.3.2.1 /r/ de enlace en acentos no róticos.

2.5.3.2.2 /j, w/ en frontera de sílaba.

2.5.3.3 Formas fuertes y débiles. Reducción en sílabas átonas.

2.5.4 Acento de los elementos léxicos aislados. Variantes acentuales libres.

2.5.5 Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma. Variantes acentuales posicionales.

2.6 Competencia ortográfica:

A nivel básico, el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas que se relacionan a continuación y de utilizarlas para escribir textos muy breves con razonable corrección, aunque no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

Las competencias ortográficas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

2.6.1 Representación gráfica de fonemas y sonidos:

2.6.1.1 Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas. Correspondencias inusuales en palabras de uso frecuente.

2.6.1.2 Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.

2.6.1.3 Cambios ortográficos ante inflexiones:

2.6.1.3.1 Reduplicación consonántica.

2.6.1.3.2 Tratamiento de «-y», «-o» y «-e» muda.

2.6.2 Uso de mayúsculas en nombres propios y adjetivos derivados.

2.6.3 Uso de signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofo y guión.

NIVEL INTERMEDIO

Contenidos competenciales

Los contenidos corresponden a las competencias de diversos tipos que el alumno tendrá que desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Los alumnos deberán entrenarse, con la orientación y la ayuda del profesor-tutor, en el empleo de las estrategias necesarias para poner en práctica las competencias que demanden los diversos tipos de actividades comunicativas en la lengua meta.

Los contenidos competenciales se presentan organizados en diferentes apartados pero, a efectos de la enseñanza y el aprendizaje de los mismos, se integrarán en un todo significativo mediante las actividades que se propongan para llevar a cabo las tareas programadas. Los contenidos que se habrán de tener en cuenta para el nivel intermedio son los siguientes:

1. Competencias generales

1.1 Competencias socioculturales:

Una competencia sociocultural adecuada es uno de los factores que más contribuyen al éxito de la comunicación. En el nivel intermedio, el alumno debe ser consciente de las diferencias más significativas que existen entre los usos, costumbres, actitudes, valores y creencias que prevalecen en las comunidades en las que se habla la lengua meta y en las suyas propias, y de qué manera estos diversos aspectos socioculturales inciden en el uso de dichas lenguas.

El desarrollo de este tipo de competencias requiere más que la simple transmisión de conocimientos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta y deben tratarse a través de tareas que integren objetivos lingüísticos y socioculturales, dada la total interdependencia de la actividad lingüística y su entorno. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

1.1.1 Vida cotidiana: Festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio.

1.1.2 Condiciones de vida: Niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social.

1.1.3 Relaciones personales: Estructura social y relaciones entre sus miembros (entre sexos; familiares; generaciones; en situaciones de trabajo; con la autoridad y la Administración; de comunidad; entre grupos políticos y religiosos).

1.1.4 Valores, creencias y actitudes: Clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.

1.1.5 Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos: gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).

1.1.6 Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento.

1.1.7 Comportamiento ritual: comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias y prácticas sociales y religiosas.

1.2 Competencias nocionales: El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos y las subcategorías más generales. Los correspondientes exponentes lingüísticos tendrán que determinarse en función de los objetivos del nivel.

Se considerarán, para nivel intermedio, los exponentes de las diversas subclases de nociones teniendo en cuenta que estos exponentes deben ser simples, formal y conceptualmente, y de uso frecuente, y que dichos exponentes corresponden tanto a los repertorios léxicos como a las estructuras sintagmáticas, sintácticas y textuales que se determinen para el nivel.

1.2.1 Entidad: expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas.

1.2.2 Propiedades: existencia; cantidad; cualidad y valoración.

1.2.3 Relaciones: espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

2. Competencias comunicativas

2.1 Competencia sociolingüística:

Esta competencia comprende los conocimientos y destrezas necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma e incluye marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

En el nivel intermedio, se espera que el alumno desarrolle esta competencia de manera que sea consciente de los patrones sociolingüísticos más convencionales que regulan la comunicación en la lengua meta y que actúe en consecuencia con la suficiente adecuación, en un registro neutro.

2.2 Competencias pragmáticas:

2.2.1 Competencia discursiva: En el nivel intermedio, se espera que el alumno sea capaz de producir y comprender textos de diversos tipos, formatos y temas, en variedades estándar de la lengua y en un registro neutro utilizando para ello una amplia gama de elementos lingüísticos sencillos organizados en una secuencia cohesionada lineal.

En la determinación de las competencias específicas de construcción textual que el alumno debe adquirir para producir y comprender estos textos, se desarrollarán los aspectos siguientes:

2.2.1.1 Coherencia textual: Adecuación del texto oral/escrito al contexto comunicativo:

2.2.1.1.1 Tipo y formato de texto.

2.2.1.1.2 Variedad de lengua.

2.2.1.1.3 Registro.

2.2.1.1.4 Tema. Enfoque y contenido: Selección de contenido relevante; selección léxica; selección de estructuras sintácticas.

2.2.1.1.5 Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

2.2.1.2 Cohesión textual: organización interna del texto oral/escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual:

2.2.1.2.1 Inicio del discurso: mecanismos iniciadores; introducción del tema.

2.2.1.2.2 Desarrollo del discurso:

2.2.1.2.2.1 Desarrollo temático.

2.2.1.2.2.1.1 Mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación

2.2.1.2.2.1.2 Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; énfasis; contraste; introducción de subtemas.

2.2.1.2.2.2 Cambio temático: digresión; recuperación del tema.

2.2.1.2.3 Conclusión del discurso: resumen/ recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

2.2.2 Competencia funcional.

En el nivel intermedio, se espera que el alumno desarrolle esta competencia de manera que pueda llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones en un registro neutro:

2.2.2.1 Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; predecir.

2.2.2.2 Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.

2.2.2.3 Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; dar instrucciones; dar permiso; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; prohibir; proponer; recordar algo a alguien.

2.2.2.4 Funciones o actos de habla fácticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; invitar; lamentar; pedir disculpas; rehusar; saludar.

2.2.2.5. Funciones o actos de habla expresivos, que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, desinterés e interés, disgusto, dolor, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza.

2.3 Competencia gramatical:

A nivel intermedio, el alumno tendrá generalmente un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de las estructuras de la lengua materna y errores producto de su interlengua.

Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

2.3.1 Oración compuesta:

2.3.1.1 Expresión de relaciones lógicas.

2.3.1.1.1 Conjunción: *both.and; neither / Neg.nor.*

2.3.1.1.2 Disyunción: *either.or.*

2.3.1.1.3 Oposición: *except; only; however.*

2.3.1.1.4 Correlación: *the more/–er/less. the more/–er/less.*

2.3.1.1.5 Condición: *unless; in case.*

2.3.1.1.6 Causa: *as; since.*

2.3.1.1.7 Finalidad: *so (that).*

2.3.1.1.8 Resultado: *and so; so / such. (that).*

2.3.1.1.9 Relaciones temporales: *since; until; as; once; as soon as; the moment (that); by the time (that); at the time (that); every time (that); any time (that).*

- 2.3.1.2 Orden de las oraciones: Subordinada + Principal/Principal + Subordinada.
- 2.3.2 Oración simple:
 - 2.3.2.1 Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición:
 - 2.3.2.1.1 Oración declarativa afirmativa y negativa.
 - 2.3.2.1.1.1 Estilo indirecto y frases completivas en función de Suj, Atrib, OD, CPred, OI y CC.
 - 2.3.2.1.1.2 Órdenes marcados: CC + V + Suj; p.e. *Here comes the manager.*
 - 2.3.2.1.2 Oración interrogativa afirmativa y negativa
 - 2.3.2.1.2.1 Interrogativas totales. *Questiontags.*
 - 2.3.2.1.2.2 Interrogativas parciales: formas elípticas (p.e. *Whatabout?*); disyuntivas (p.e. *Are you staying or leaving?*)
 - 2.3.2.1.2.3 Interrogativas retóricas; p.e. *Whoknows / cares?*
 - 2.3.2.1.3 Oración imperativa afirmativa y negativa: con refuerzo modal (p.e. *Open the door, will you?*); énfasis (p.e. *Do have one of mine; Do be careful.*)
 - 2.3.2.1.4 Oración exclamativa afirmativa y negativa: con estructura declarativa; p.e. *That's fun!; He's so clever!; You don't say!*
 - 2.3.2.2 Fenómenos de concordancia:
 - 2.3.2.2.1 Suj+V. Concordancia gramatical, nocional y de proximidad.
 - 2.3.2.2.1.1 Sujeto colectivo.
 - 2.3.2.2.1.2 Sujeto múltiple (plurales / coordinados / yuxtapuestos).
 - 2.3.2.2.1.3 Sujeto indefinido; p.e. *None (of the guests) have / has arrived.*
- 2.3.3 Sintagma nominal.
 - 2.3.3.1 Núcleo.
 - 2.3.3.1.1 Sustantivo.
 - 2.3.3.1.1.1 Género.
 - 2.3.3.1.1.1.1 Neutralización; p.e. *spokesperson; flight attendant.*
 - 2.3.3.1.1.1.2 Diferenciación:
 - 2.3.3.1.1.1.2.1 Afijación; p.e. *widower.*
 - 2.3.3.1.1.1.2.2 Indicadores léxicos; p.e. *male nurse; female student; woman engineer.*
 - 2.3.3.1.1.1.2 Número:
 - 2.3.3.1.1.1.2.1 Nombres propios; p.e. *the Joneses.*
 - 2.3.3.1.1.1.2.2 Reclasificación; p.e. *Spanish cheeses / wines.*
 - 2.3.3.1.1.1.3 Caso:
 - 2.3.3.1.1.1.3.1 Doble genitivo; p.e. *some friends of Jane's.*
 - 2.3.3.1.1.1.3.2 Genitivo local; p.e. *at Jane's.*
 - 2.3.3.1.1.1.4 Grado: relativo. Diminutivo y aumentativo; p.e. *telly; minibus; megastar.*
 - 2.3.3.1.2 Pronombres.
 - 2.3.3.1.2.1 Personales:
 - 2.3.3.1.2.1.1 Usos especiales de *we / you / they / one*. Genérico y retórico.
 - 2.3.3.1.2.1.2 Usos especiales de *it*: catafórico; p.e. *The government has announced it, food prices will increase in the next few months.*
 - 2.3.3.1.2.2 Reflexivos: uso obligado y opcional.
 - 2.3.3.1.2.3 Recíprocos: *each other; one another.*
 - 2.3.3.1.2.4 Relativos: restrictivos y no restrictivos. Uso obligado y opcional.
 - 2.3.3.1.2.5 Demostrativos. Uso anafórico y catafórico.
 - 2.3.3.1.2.6 Indefinidos: *none; each; either; neither; more; most; few; little.*
 - 2.3.3.1.2.7 Interrogativos: distinción *what / which.*
 - 2.3.3.1.2.2 Modificación del núcleo.
 - 2.3.3.1.2.2.1 Determinantes:
 - 2.3.3.1.2.2.1.1 Artículos:
 - 2.3.3.1.2.2.1.1.1 Uso y omisión del determinado con referencias generales y específicas; p.e. *(the) earth; today's newspaper.*
 - 2.3.3.1.2.2.1.1.2 Indeterminado con referencia específica; p.e. *A Mr Brown (wants to see you).*
 - 2.3.3.1.2.2.1.2 Cuantificadores: colectivos (p.e. *a bunch of flowers*); partitivos (p.e. *a slice of cake*); números ordinales y cardinales.
 - 2.3.3.1.2.2.1.3 Mediante *S Ad* jospuesto; p.e. *something bigger.*
 - 2.3.3.1.2.2.2 Aposición: frase de relativo explicativa.
 - 2.3.3.1.2.2.3 Posición de los elementos del sintagma:
 - 2.3.3.1.2.2.3.1 (Dets+) (SAdj+) (SN+) N (+SN) (+SAdj) (+SV) (+SAdv) (+SPrep) (+frase de relativo) (+oración).
 - 2.3.3.1.2.2.3.2 Posición de determinantes en cadena.
 - 2.3.3.1.2.2.4 Funciones sintácticas del sintagma: CC (p.e. *the whole day*).
 - 2.3.4 Sintagma adjetival:
 - 2.3.4.1 Núcleo:
 - 2.3.4.1.1 Clases: usos lexicalizados; p.e. *close friend.*
 - 2.3.4.1.2 Grado.

- 2.3.4.1.2.1 Positivo relativo. Prefijación (p.e. *over-*; *super-*; *under-*) y modificación (p.e. *quite*; *so*; *absolutely*; *completely*).
- 2.3.4.1.2.2 Comparativo. Usos especiales: formas coordinadas; p.e. *more and more difficult*.
- 2.3.4.2 Modificación del núcleo
- 2.3.4.2.1 Mediante SN; p.e. *navy blue*.
- 2.3.4.2.2 Mediante SAdj; p.e. *dark green*.
- 2.3.4.2.3 Mediante SV; p.e. *busy doing the housework*.
- 2.3.4.2.4 Mediante oración; p.e. *sure (that) he's here now*.
- 2.3.4.3 Posición de los elementos del sintagma:
- 2.3.4.3.1 (SN+) (SAdj+) (SAdv+) N (+SV) (+oración).
- 2.3.4.3.2 Posición de adjetivos en cadena.
- 2.3.4.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC (p.e. *loud and clear*).
- 2.3.5 Sintagma verbal:
- 2.3.5.1 Núcleo: verbo.
- 2.3.5.1.1 Tiempo.
- 2.3.5.1.1.1 Expresión del pasado: Past Perf; presente histórico; Part Pas.
- 2.3.5.1.1.2 Expresión del futuro: Pres simple; *will(+ inf) / (+ be + -ing)*.
- 2.3.5.1.3 Aspecto.
- 2.3.5.1.3.1 Durativo: verbos intrínsecamente durativos; perífrasis verbales: *will+ be + -ing*; Pres Perf continuo.
- 2.3.5.1.3.2 Habitual: perífrasis verbales (*will/ would+ inf*).
- 2.3.5.1.3.3 Incoativo: verbos intrínsecamente incoativos; perífrasis verbales (*be about to/ going to*)
- 2.3.5.1.3.4 Iterativo: verbos intrínsecamente iterativos; perífrasis verbales (*going+ -ing*); repetición del verbo.
- 2.3.5.1.3.5 Terminativo: verbos intrínsecamente terminativos; tiempos verbales: Pres Perf; Pas Perf.
- 2.3.5.1.4 Modalidad:
- 2.3.5.1.4.1 Factualidad: Pres simple o *can + inf*. Para expresar verdades generales.
- 2.3.5.1.4.2 Necesidad y obligación: *ought to*.
- 2.3.5.1.4.3 Capacidad: *could / couldn't*.
- 2.3.5.1.4.4 Permiso: *could / be allowed to*.
- 2.3.5.1.4.5 Posibilidad: *will / would / should / must / cannot / couldn't*.
- 2.3.5.1.4.6 Prohibición: verbos que expresan prohibición y forma negativa de verbos que expresan permiso
- 2.3.5.1.4.7 Intención y volición: verbos que expresan intención / volición.
- 2.3.5.1.5 Voz pasiva: pasiva indirecta; p. e. *She was given a scholarship*.
- 2.3.6. Sintagma adverbial:
- 2.3.6.1 Núcleo: adverbios y locuciones adverbiales:
- 2.3.6.1.1 Clases: discursivos; p.e. *first(ly)... finally; for instance; so; anyway*.
- 2.3.6.1.2 Grado: positivo relativo; p.e. *rather slowly; well enough*.
- 2.3.6.2 Modificación del núcleo:
- 2.3.6.2.1 Mediante SN; p.e. *three miles away*.
- 2.3.6.2.2 Mediante SAdv; p.e. *far away*.
- 2.3.6.2.3 Mediante SPrep; p.e. *up to Scotland*.
- 2.3.6.2.4 Mediante frase completiva; p.e. *there where we met your sister*.
- 2.3.6.3 Posición de los elementos del sintagma:
- 2.3.6.3.1 (SAdv+) (SN+) N (+SAdv) (+SPrep) (+frase completiva).
- 2.3.6.3.2 Posición relativa de elementos en cadenas de adverbios y locuciones de modo, lugar y tiempo.
- 2.3.7 Sintagma preposicional:
- 2.3.7.1 Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales.
- 2.3.7.2 Modificación del núcleo.
- 2.3.7.2.1 Mediante SN; p.e. *some minutes before midnight*.
- 2.3.7.2.2 Mediante SAdv; p.e. *deeply in love*.
- 2.3.7.2.3 Mediante SPrep; p.e. *from under the table*.
- 2.3.7.2.4 Mediante SV; p.e. *before signing*.
- 2.3.7.2.5 Coordinación de núcleos; p.e. *before, during and after meals*.
- 2.3.7.3 Posición de los elementos del sintagma: (SN+) (SAdv+) N (+SPrep) (+SAdv) (+SN) (+SV).
- 2.3.7.4 Funciones sintácticas del sintagma: Suj, Atrib y CAg.

2.4 Competencia léxica:

El alumno, a nivel intermedio, tendrá un buen dominio del vocabulario elemental y un repertorio léxico suficiente para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad), pero todavía cometerá errores importantes cuando aborde temas y situaciones poco frecuentes o más complejos.

Las áreas temáticas para las que habrá que considerar subtemas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

Identificación personal.

Vivienda, hogar y entorno.

Actividades de la vida diaria.
Tiempo libre y ocio.
Viajes.
Relaciones humanas y sociales.
Salud y cuidados físicos.
Educación.
Compras y actividades comerciales.
Alimentación.
Bienes y servicios.
Lengua y comunicación.
Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
Ciencia y tecnología.

En el tratamiento de esta competencia, se tendrá presente que no existe un léxico «pasivo» y un léxico «activo» sino repertorios de formas y significados que dependen de la actividad comunicativa de la que se trate (comprensión, expresión, interacción). Una persona que lee o escucha la radio está tan activa lingüísticamente como cuando se dirige a una audiencia o toma parte en una conversación.

En este sentido, el grado de competencia léxica propio del nivel debe adquirirse en relación con su carácter específico en los textos producto de las actividades lingüísticas correspondientes en las diversas situaciones de comunicación.

Se tendrá en cuenta, asimismo, la conveniencia de tratar el léxico considerando formas plurilexémicas y unidades superiores a la palabra aislada de manera que se provea al alumno de un contexto más amplio de uso que facilite el desarrollo adecuado de la competencia léxica.

2.5 Competencia fonético-fonológica:

Esta competencia supone, a nivel intermedio, el conocimiento y la destreza en la percepción y la producción de los siguientes aspectos:

2.5.1 Sonidos y fonemas vocálicos:

2.5.1.1 Alófonos principales

2.5.1.1.1 Variantes en sílaba abierta / trabada y acentuada / no acentuada.

2.5.1.1.2 Reducción de diptongos + schwa.

2.5.2 Sonidos y fonemas consonánticos. Alófonos principales.

2.5.3 Procesos fonológicos. Elisión vocálica y consonántica. Asimilación consonántica.

2.5.4 Acento de los elementos léxicos aislados

2.5.4.1 Función distintiva entre partes de la oración; p.e. record.

2.5.4.2 Acentuación de palabras derivadas y de compuestos: variaciones rítmicas.

2.5.5 Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma

2.5.5.1 Tonalidad neutra y marcada con valor contrastivo

2.5.5.2 Tonos neutros y marcados.

2.5.5.2.1 Asociados a estructuras oracionales y funciones comunicativas.

2.5.5.2.2 Asociados a la estructura de la información; p.e. importante / accesoria, completa / incompleta.

2.5.5.2.3 Variaciones actitudinales; p.e. formalidad, amabilidad, insistencia.

2.6 Competencia ortográfica:

A nivel intermedio el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas que se relacionan a continuación y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la ortografía y la puntuación son lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre. Las competencias ortográficas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

2.6.1 Representación gráfica de fonemas y sonidos:

2.6.1.1 Grafemas con varias correspondencias fonémicas

2.6.1.2 Correspondencias inusuales en nombres propios y palabras extranjeras

2.6.1.3 Homófonos y homógrafos.

2.6.1.4 Variedades estándar británica y americana.

2.6.2 Usos de las letras mayúsculas, cursiva, negrita y subrayado.

2.6.3 Usos de los signos ortográficos: punto y coma; comillas; paréntesis; puntos suspensivos

2.6.4 Abreviaturas, siglas y símbolos

NIVEL AVANZADO

El Decreto 79/2007, 19-06-2007, por el que se regula el currículo de los niveles intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio de 2007) establece los siguientes contenidos:

Habilidades de comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Escuchar

Comprensión de conversaciones formales e informales entre hablantes nativos, aunque la participación en ellas le cueste esfuerzo e implique la adaptación del discurso.

Comprensión de las ideas principales de conferencias, charlas y otros modos de presentación académica y profesional de cierta complejidad lingüística.

Comprensión de material grabado procedente de los medios de comunicación identificando el contenido, los puntos de vista y opiniones implícitas, el estado de ánimo y la intención comunicativa del hablante.

Reconocimiento y discriminación de elementos fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas, frases y textos.

Hablar

Realización de descripciones y narraciones claras y detalladas sobre diversos temas relacionados con la especialidad, utilizando un léxico especializado.

Argumentación de ideas y opiniones claras, detalladas y bien estructuradas sobre gran variedad de temas ofreciendo datos relevantes, contra-argumentaciones alternativas y ejemplificaciones para ilustrar el discurso.

Realización de presentaciones en público claras y organizadas, sobre una variedad de temas siendo capaz además de alterar el discurso de forma espontánea para responder a las cuestiones que plantea la audiencia.

Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación, acentuación y pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos y procesos derivados de éstos.

Conversar.

Participación activa en conversaciones en lengua estándar con un hablante nativo mostrando seguridad, fluidez y confianza, sobre temas de interés general como el trabajo, la familia, los amigos, las aficiones, temas socio-culturales, etc., aunque se produzcan situaciones de ruido que perturben el discurso.

Participación activa en conversaciones formales y reuniones de trabajo, entendiendo con detalle las ideas que expresa el interlocutor y siendo capaz de ofrecer y defender alternativas, propuestas y responder a las cuestiones que surjan en estas reuniones.

Expresión de opiniones, argumentaciones y comentarios en discusiones informales manifestando con precisión su punto de vista y respondiendo a las cuestiones que al respecto le puedan plantear.

Capacidad lingüística para resolver conflictos, problemas, reclamaciones, etc. en los cuales el hablante pida la responsabilidad y sea capaz de argumentar y utilizar un lenguaje persuasivo para lograr su objetivo, estableciendo las concesiones que considere oportunas.

Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones.

Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable, considerando la interacción comunicativa como una fuente de enriquecimiento personal.

Respuesta y formulación de preguntas sobre diversidad de temas personales, sociales y profesionales con fluidez y espontaneidad adecuadas en contextos diversos de realización de entrevistas con mayor o menor grado de estructuración.

Habilidades de comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

Lectura comprensiva de textos extensos y complejos (correspondencia, prensa contemporánea, artículos e informes profesionales, literatura, instrucciones,...) sobre una amplia gama de temas localizando las ideas más relevantes, su estructura y siendo capaz de llevar a cabo un análisis profundo del mismo.

Comprensión de textos o informes muy especializados y no necesariamente de su campo de interés, aunque para ello deba consultar fuentes como el diccionario.

Reconocimiento de opiniones y puntos de vista procedentes de textos escritos con cierto nivel de complejidad lingüística.

Comprensión de instrucciones complejas y extensas que incluyan detalles y condiciones específicas, releyendo el texto si es necesario.

Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extra-lingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.

Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos y obras en lengua extranjera.

Escribir.

Descripción de hechos y experiencias, reales o no, expresando claramente la relación entre ideas y adaptando su discurso al género literario elegido.

Composición de reseñas en las que exprese clara y detalladamente la opinión personal sobre un libro, una película, una obra de teatro, etc.

Escritura de cartas personales y formales, notas, encuestas, informes y ensayos de temas variados incluyendo la descripción de hechos y experiencias, la diversidad de opiniones y argumentos a favor y en contra de los mismos, utilizando un léxico rico y variado y una diversidad de estructuras y formatos lingüísticos.

Elaboración de diversos textos y resúmenes integrando información y argumentos obtenidos de diversas fuentes.

Creación de textos con finalidad estética – literaria.

Intercambio de información, opinión, puntos de vista y sentimientos sobre hechos y experiencias en un contexto informal por medio de cartas o correo electrónico, utilizando la lengua con eficacia.

Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas

Conocimiento de la lengua

Contenidos nocionales.

Entidades: Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

Propiedades: Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

Competencia gramatical.

Morfo-sintácticos

Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad). Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.

El sintagma nominal: núcleo: sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso); Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

El sintagma adjetival: núcleo: adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.). El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

El sintagma preposicional. Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

Léxico – semánticos

Uso de vocabulario asociado a contenidos de: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, tiempo libre y ocio; viajes; relaciones humanas y sociales; salud y cuidados físicos; educación; compras y actividades comerciales; alimentación; bienes y servicios; lengua y comunicación; clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente; ciencia y tecnología.

Ortográficas.

El alfabeto/los caracteres. Representación gráfica de fonemas y sonidos. Ortografía de palabras extranjeras. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.). Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.). División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Fonéticas – fonológicas.

Contenidos fonéticos: sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones; sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones; procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.); acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados; acento y a tonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración. Ritmo y entonación.

Competencias pragmáticas.

Funcionales.

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; recordar algo a alguien; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza; defender; excusar; lamentar; reprochar.

Discursivas

Coherencia textual: Tipo y formato de texto. Variedad de lengua. Registro. Tema. Enfoque y contenido: selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante. Contexto espacio-temporal: referencia espacial y referencia temporal.

Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual. Elipsis. Repetición Reformulación. Énfasis. Expansión temática. Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema. Conclusión del discurso: Resumen. Recapitulación. Indicación de cierre textual. La entonación como recurso de cohesión del texto oral. La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

Autoevaluación.

Uso de estrategias de planificación, textualización y revisión.

Análisis del error. Estrategias y técnicas de reflexión y registro del propio aprendizaje.

Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

Seguridad y confianza en el uso de la lengua extranjera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nivel Básico

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del nivel básico, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

Comprensión oral:

Comprender los puntos principales y los detalles relevantes en mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.

Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación; por ejemplo, en una tienda.

Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación.

Comprender el sentido general e información específica de conversaciones que tienen lugar en su presencia e identificar un cambio de tema.

Comprender el sentido general e información esencial de programas de televisión tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con el apoyo de la imagen.

Expresión oral:

Hacer, ante una audiencia, anuncios públicos y presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales, respondiendo a preguntas breves y sencillas de los oyentes.

Interacción oral:

Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas; por ejemplo, en bancos o restaurantes.

Participar en una entrevista –por ejemplo, de trabajo– pudiendo dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre temas habituales.

Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones.

Comprensión de lectura:

Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.

Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.

Comprender correspondencia personal breve y sencilla.

Comprender correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.

Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, menús, listados y horarios.

Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.

Expresión escrita:

Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.

Interacción escrita:

Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones).

Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.

Nivel Intermedio

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del nivel intermedio, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

Comprensión oral:

Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.

Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.

En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.

Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar. Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.

Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.

Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.

Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

Expresión oral:

Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

Interacción oral:

Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle.

Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.

Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).

En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.

Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

Comprensión de lectura:

Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.

Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves.

Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

Expresión escrita:

Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.

Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

Interacción escrita:

Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.

Escribir, independientemente del soporte, cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.

Nivel Avanzado

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del nivel avanzado para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

Habilidades de comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

1. Captar el contenido y los detalles de un discurso estructurado de contenido diverso en un nivel de lengua que no sea demasiado idiomático.

Este criterio valora la competencia de los alumnos para comprender textos orales provenientes de un emisor físico (nativo o no) o bien de medios audiovisuales (retransmisiones de radio, televisión, extractos de películas, charlas, etc) con todo detalle identificando la opinión del hablante siempre y cuando el ruido y el uso idiomático de la lengua no sean excesivos.

2. Identificar las ideas principales de textos complejos y extensos.

Este criterio valora la competencia del alumno para comprender textos orales de cierta complejidad lingüística, extenso y con una argumentación compleja, sobre temas concretos o abstractos, siempre que la velocidad sea normal y el tema relativamente conocido para el oyente.

3. Exponer por escrito temas con corrección gramatical, fluidez, precisión y buena pronunciación sobre distintos temas a nivel expositivo.

Este criterio valora la capacidad del alumno para producir textos orales claros y sistemáticamente desarrollados, resaltando los aspectos significativos e ilustrando su discurso con detalles y ejemplificaciones, sobre una amplia serie de temas relacionados con su especialidad y defendiendo sus ideas y puntos de vista con una línea argumental coherente. Se valorará también la capacidad para responder espontáneamente a las consultas o dudas que la audiencia pueda plantear al hilo del discurso.

4. Argumentar en situaciones habituales de comunicación utilizando un discurso espontáneo, fluido y correcto.

Este criterio valora la capacidad del alumno para establecer una conversación en lengua extranjera con fluidez, precisión, eficacia y uso correcto de la lengua sobre temas generales de ámbito académico, profesional, de ocio o relativos a la especialidad del hablante.

5. Mantener una conversación con hablantes nativos de modo espontáneo y dinámico, defendiendo puntos de vista, argumentaciones y narraciones de hechos y experiencias.

Este criterio valora la capacidad del alumno para mantener una conversación informal con un hablante nativo, sin que éste tenga que adaptar su discurso de forma significativa. Valorar que el alumno sea capaz de expresar con claridad sus puntos de vista y de mantener una secuencia temporal coherente en sus narraciones.

6. Expresarse de forma correcta y sin inhibiciones y demostrar actitudes de respeto hacia los interlocutores.

Este criterio valora la actitud del alumnado ante el uso de la lengua en intercambios comunicativos, respetando las producciones de los compañeros, valorando los distintos puntos de vista de los interlocutores y sus diferentes capacidades lingüísticas y aceptando sus errores y los de los demás de modo constructivo, considerándolo parte del proceso de aprendizaje. El alumno deberá mostrar creciente seguridad y confianza en su uso de la lengua con fines comunicativos y mantener una actitud receptiva y abierta ante sus interlocutores.

Habilidades de comunicación escrita: leer y escribir

1. Responder a preguntas sobre textos complejos de carácter general y realizar tareas específicas en ellos establecidas.

Este criterio valora la comprensión del alumno de textos con un nivel de complejidad creciente y sobre diversos temas, no siempre de la especialidad del lector, para lo cual deberá utilizar fuentes de consulta y desarrollar herramientas de comprensión como inferir significados, utilizar el contexto lingüístico y extralingüístico, analizar la estructura, etc. para comprender las ideas principales y secundarias del texto y ser capaz de llevar a cabo las tareas que del mismo se deriven.

2. Leer diferentes tipos de texto en voz alta con pronunciación, entonación, ritmo y velocidad adecuadas.

Este criterio valora la competencia para llevar a cabo una lectura a viva voz, ya se trate de un texto poético, narrativo de distintos sub-géneros, una carta formal o informal, un guión teatral, etc. teniendo en cuenta los patrones fonológicos de la lengua objeto de estudio, marcando el ritmo y la entonación adecuada y desarrollando técnicas como la autocorrección.

3. Exponer por escrito distintos temas utilizando información de varias fuentes.

Este criterio valora la competencia del alumno para redactar textos en soporte papel o digital cada vez más extensos y complejos, con un nivel de lengua medio-elevado y con corrección gramatical sobre muy diversos temas (informes, reseñas, ensayos, cartas formales e informales, narraciones, argumentaciones, noticias, etc.), siempre conocidos para el alumno y no demasiado especializados. El alumno debe ser capaz de manejar documentación relacionada con el tema y extraer de ella conclusiones e ideas para su composición.

4. Disfrutar leyendo en lengua extranjera y utilizar como recursos didácticos materiales en lengua extranjera.

Este criterio valora la competencia para integrar el uso organizado de recursos como las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de aprendizaje de la lengua extranjera y el uso habitual y autónomo de la lectura o de la escritura en lengua extranjera en su tiempo de ocio a través de las demandas que realiza el profesor o de la receptividad con que recibe las distintas iniciativas de animación a la lectura.

Conocimiento de la lengua

1. Identificar e interiorizar la función comunicativa del lenguaje y sus elementos lingüísticos y aplicar a este aprendizaje estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna u otras lenguas conocidas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para establecer relaciones entre los conceptos lingüísticos y su uso como herramienta para fines comunicativos, integrando de modo autónomo el uso de elementos verbales y no verbales en situaciones cotidianas distintas, estableciendo relaciones y reflexionando sobre similitudes y diferencias con respecto a la lengua materna y a otras lenguas que el alumno conozca.

2. Utilizar de forma consciente en las situaciones de comunicación habitual, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera (coherencia, cohesión, morfosintaxis, ortografía, fonología,...) como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio valora la competencia para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas. También valora la competencia para comunicarse de forma ordenada, con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación y revisión del proceso. El alumno debe inducir reglas básicas a partir de la práctica de regularidades y patrones lingüísticos y utilizarlas como vía de ampliación de la competencia comunicativa en lengua extranjera. Debe igualmente detectar la intencionalidad comunicativa del interlocutor y aumentar el uso de excepciones en situaciones reales de comunicación.

3. Identificar, utilizar y explicar diferentes estrategias de aprendizaje.

Este criterio valora el uso consciente de estrategias para favorecer el proceso de aprendizaje al almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso aplicado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; el uso de mecanismos de auto-corrección, y la participación en procesos y situaciones de reflexión y planificación grupal de actividades y procesos. Se valora también la competencia del alumnado para trasladar aprendizajes realizados en situaciones de simulación a situaciones de comunicación auténtica y para adecuar el registro comunicativo a las mismas (objetivo 3).

4. Utilizar la lengua extranjera de forma habitual sin inhibiciones y con seguridad.

Este criterio valora la competencia a través del nivel de autosuficiencia, confianza y seguridad que el alumnado demuestra en las distintas situaciones de comunicación en las se ve inmerso. Se trata de ver si muestra una actitud desinhibida y crítica respecto de su propio proceso de aprendizaje, preguntando si no sabe y manifestando aceptación de sus errores como fuente de aprendizaje, buscando soluciones a los problemas y reconociendo sus progresos

EVALUACIÓN

Las pruebas de cada módulo tendrán lugar al final del cuatrimestre correspondiente. Hay que superar el primer módulo de cada curso para presentarse al siguiente módulo o a las pruebas finales de certificación.

Estructura de las pruebas de evaluación

Primero de Básico (Plan 2011)

Módulo 1

La prueba de evaluación del módulo 1 constará de:

- comprensión lectora
- comprensión auditiva

Se propondrán tareas de elección múltiple, de completar espacios en blanco, de respuesta a preguntas abiertas etc.

- expresión escrita: se propondrá una tarea relacionada con los temas del módulo. La extensión del texto será acorde con la tarea propuesta.
- expresión oral: consistirá en una breve entrevista con el tutor sobre alguna de las situaciones de comunicación del módulo.

Para aprobar el módulo 1 hay que responder correctamente al menos al 50% de cada parte.

Módulo 2

La prueba de evaluación del módulo 2 constará de:

- comprensión lectora
- comprensión auditiva

Se propondrán tareas de elección múltiple, de completar espacios en blanco, de respuesta a preguntas abiertas etc.

- expresión escrita: se propondrá una tarea relacionada con los temas del módulo, la extensión del texto será acorde con la tarea propuesta.
- expresión oral: consistirá en una breve entrevista con el tutor sobre alguna de las situaciones de comunicación del módulo. Sólo se convocará a las pruebas de expresión oral a los alumnos que superen la prueba escrita.

Para presentarse al módulo 2 hay que tener aprobado el módulo 1.

Para aprobar el módulo 2 hay que responder correctamente al menos al 50% de cada parte.

Para pasar a segundo curso de Nivel Básico es necesario haber superado los dos módulos anteriores o en su defecto, al menos el módulo 1. En este caso será preciso que el alumno supere el módulo 2 antes de ser evaluado del módulo siguiente.

Segundo de Básico (Plan 2011)

Módulo 3

La prueba final constará de:

- Comprensión lectora.
- Comprensión auditiva.

Se propondrán tareas de elección múltiple, de completar espacios en blanco, de respuesta a preguntas abiertas etc.

- Expresión escrita: se propondrá una tarea relacionada con los temas del módulo, la extensión del texto será acorde con la tarea propuesta.
- Expresión oral: consistirá en una breve entrevista con el tutor basada en las situaciones de comunicación vistas a lo largo del módulo

Si el número de alumnos lo permite, se evaluará la interacción con una actividad en parejas o tríos.

Para aprobar el módulo 3 hay que responder correctamente al menos al 50% de cada parte.

Módulo 4

No habrá pruebas de evaluación del módulo 4 ya que para aprobar el 2º curso del Nivel Básico los alumnos tendrán que inscribirse en las pruebas de certificación convocadas anualmente por la Consejería competente en Educación.

Para poder participar en estas pruebas los alumnos deberán haber aprobado el Módulo 3.

Los alumnos de los Módulos 1, 2 y 3 de Nivel Básico que suspendan alguna destreza en la convocatoria ordinaria tendrán que volver a realizar la prueba completa en septiembre.

Primero de Intermedio (Plan 2011)

Módulos 5 y 6

La prueba final constará de:

- Comprensión lectora.
- Comprensión auditiva.

Se propondrán tareas de elección múltiple, de completar espacios en blanco, de respuesta a preguntas abiertas etc.

- Expresión escrita: se propondrá una tarea relacionada con los temas del módulo, la extensión del texto será acorde con la tarea propuesta.
- Expresión oral: Se evaluarán las destrezas de hablar y conversar. La prueba de hablar consistirá en un monólogo sobre alguno de los temas estudiados en el módulo. Para la prueba de conversar se propondrá una tarea en parejas o tríos también relacionada con los temas del módulo.

Para presentarse al módulo 6 hay que tener aprobado el módulo 5.

Para aprobar los módulos 5 y 6 hay que responder correctamente al menos al 50% de cada parte.

Para pasar a segundo curso de Nivel Intermedio es necesario haber superado los dos módulos anteriores o en su defecto, al menos el módulo 5. En este caso será preciso que el alumno supere el módulo 6 antes de ser evaluado en el módulo 7.

Segundo de Intermedio (Plan 2011)

Módulo 7

La prueba final constará de:

- Comprensión lectora.
- Comprensión auditiva.

Se propondrán tareas de elección múltiple, de completar espacios en blanco, de respuesta a preguntas abiertas etc.

- Expresión escrita: se propondrá una tarea relacionada con los temas del módulo, la extensión del texto será acorde con la tarea propuesta.
- Expresión oral: Se evaluarán las destrezas de hablar y conversar. La prueba de hablar consistirá en un monólogo sobre alguno de los temas estudiados en el módulo. Para la prueba de conversar se propondrá una tarea en parejas o tríos también relacionada con los temas del módulo.

Para aprobar el módulo 7 hay que responder correctamente al menos al 50% de cada parte.

Módulo 8

No habrá pruebas de evaluación del módulo 8 ya que para aprobar el 2º curso del Nivel Intermedio los alumnos tendrán que inscribirse en las pruebas de certificación convocadas anualmente por la Consejería competente en Educación.

Para poder participar en estas pruebas el alumno deberá haber aprobado el Módulo 7.

Los alumnos de Nivel Intermedio que suspendan alguna destreza en la convocatoria ordinaria, sólo tendrán que realizar la destreza o destrezas que no hayan superado.

Primero de Avanzado (Plan 2011)

Módulos 9 y 10

La prueba final constará de:

- Comprensión lectora.
- Comprensión auditiva.

Se propondrán tareas de elección múltiple, de completar espacios en blanco, de respuesta a preguntas abiertas etc.

- Expresión escrita: se propondrá una tarea relacionada con los temas del módulo, la extensión del texto será acorde con la tarea propuesta.
- Expresión oral: Se evaluarán las destrezas de hablar y conversar. La prueba de hablar consistirá en un monólogo sobre alguno de los temas estudiados en el módulo. Para la prueba de conversar se propondrá una tarea en parejas o tríos también relacionada con los temas del módulo.

Para presentarse al módulo 10 hay que tener aprobado el módulo 9.

Para aprobar los módulos 9 y 10 hay que responder correctamente al menos al 50% de cada parte.

Segundo de Avanzado (Plan 2011)

Módulo 11

La prueba final constará de:

- Comprensión lectora.
- Comprensión auditiva.

Se propondrán tareas de elección múltiple, de completar espacios en blanco, de respuesta a preguntas abiertas etc.

- Expresión escrita: se propondrá una tarea relacionada con los temas del módulo, la extensión del texto será acorde con la tarea propuesta.
- Expresión oral: Se evaluarán las destrezas de hablar y conversar. La prueba de hablar consistirá en un monólogo sobre alguno de los temas estudiados en el módulo. Para la prueba de conversar se propondrá una tarea en parejas o tríos también relacionada con los temas del módulo.

Para aprobar el módulo 11 hay que responder correctamente al menos al 50% de cada parte.

Módulo 12

No habrá pruebas de evaluación del módulo 12 ya que para aprobar el 2º curso del Nivel Avanzado los alumnos tendrán que inscribirse en las pruebas de certificación convocadas anualmente por la Consejería competente en Educación.

Para poder participar en estas pruebas el alumno deberá haber aprobado el Módulo 11.

Los alumnos de Nivel Avanzado que suspendan alguna destreza en la convocatoria ordinaria, sólo tendrán que realizar la destreza o destrezas que no hayan superado cuando se presenten a la convocatoria extraordinaria.

Las pruebas de evaluación de cada módulo tendrán lugar según la siguiente temporalización:

Convocatoria	Diciembre	Enero/febrero	Mayo/junio	Septiembre
Básico I	Módulo 2 (sólo alumnos matriculados en Básico II)	Módulo 1	Módulos 1 y 2	Módulos 1 y 2
Básico II		Módulo 3	Módulo 3	Módulo 3
Intermedio I	Módulo 6 (sólo alumnos matriculados en Intermedio II)	Módulo 5	Módulos 5 y 6	Módulos 5 y 6
Intermedio II		Módulo 7	Módulo 7	Módulo 7
Avanzado I		Módulo 9	Módulos 9 y 10	Módulos 9 y 10
Avanzado II		Módulo 11	Módulo 11	Módulo 11

METODOLOGÍA Y MATERIAL CURRICULAR

Si partimos de la consideración del idioma como un vehículo de comunicación en distintas situaciones y de su uso significativo y adecuado al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia. Las distintas competencias se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión e interacción.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales los alumnos deberán aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución y control, procedimientos discursivos y otras competencias lingüísticas que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Por otra parte, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar la capacidad de autoaprendizaje, es de especial relevancia en la modalidad de educación a distancia. En este sentido, se hace necesario orientar a los alumnos para que desarrollen estrategias de aprendizaje adecuadas para su autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor-tutor será el de orientador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima de la mera corrección formal. Los errores del alumno en el uso de las lenguas que aprende son inevitables, por lo que sólo se tendrán en cuenta cuando interfieran en la comunicación. Esto no excluye un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma los materiales ofrecidos presentarán experiencias de aprendizaje que estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua inglesa, fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse, aumenten la motivación para aprender y desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma. En este proceso, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituyen un elemento imprescindible pues facilitan el acceso a materiales en diversos formatos, así como la participación en situaciones reales de comunicación.

La enseñanza del inglés en la modalidad a distancia atenderá a los siguientes principios metodológicos:

Las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación del alumno ocupe el mayor tiempo posible.

El papel del profesor-tutor será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se centrará fundamentalmente en actividades de comprensión, producción e interacción-a través de tareas que impliquen dichas actividades.

Los recursos, métodos y materiales utilizados buscarán provocar situaciones que sean lo más próximas y similares posible a aquellas que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

El alumnado a distancia dispondrá de una hora semanal de atención tutorial colectiva y de una hora semanal de atención individual que se realizará a través de las tutorías online.

Las tutorías colectivas se destinarán fundamentalmente al desarrollo de las destrezas comunicativas de expresión oral y comprensión auditiva y a orientar en las técnicas y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje del idioma.

Las tutorías individuales se destinarán a la resolución de dudas puntuales y a asesoramiento sobre dificultades específicas de cada alumno. La atención individual será principalmente por vía telemática dadas las características del programa, pero también se atenderá presencialmente y por teléfono.

Los módulos están estructurados en diez unidades más una unidad final de repaso. Durante cada cuatrimestre se dedicará al menos una hora de tutoría colectiva a cada unidad.

Las tutorías colectivas de los módulos 4 y 9 incluirán preparación de las pruebas finales de certificación.

El alumno cuenta con el siguiente material *That's English!*, editado por el MEC:

- un libro de texto por módulo.
- uno o dos CDs de Audio por módulo (según el módulo).
- un cuaderno de actividades + portfolio (según el nivel).
- un CD-ROM por módulo, con 35 actividades multimedia interactivas.
- dos DVDs por módulo. Contienen los programas de televisión, más un programa de repaso al finalizar cada módulo.

Las actividades contenidas en dicho material son de autocorrección.

VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNO (V.I.A.)

Consistirá en una prueba dirigida a aquellas personas que, teniendo competencias en el idioma, deseen acceder a cualquier nivel y curso.

Para la redacción de esta prueba se utilizan los mismos criterios y estructura que para las pruebas homólogas de nivel de competencia en la modalidad presencial. Esta prueba evalúa la competencia lingüística del alumnado en el uso de las destrezas de comunicación oral y escrita.

La prueba